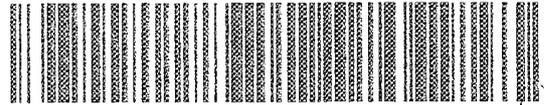


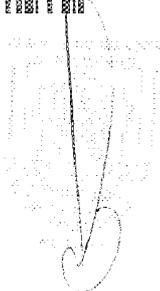


Factura: 001-002-000016944



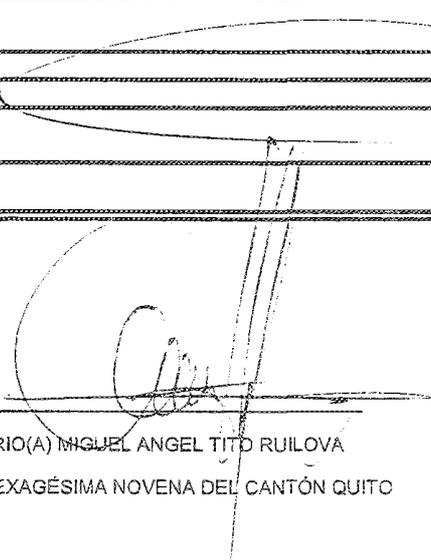
20161701069P00968

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701069P00968					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MARZO DEL 2016, (12:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GARISA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791127757001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





0000001

1 ESCRITURA NÚMERO

2

3

2016	17	01	69	P00968	FAC: 001-002-000016944
------	----	----	----	--------	------------------------

4

5

6

7 **AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS**

8

DE LA

9

COMPAÑÍA GARISA S.A.

10

11

12

OTORGADA POR:

13

SR. ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK

14

15

CUANTÍA: INDETERMINADA

16

DI: 03 Copias

17

IL.

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

20 Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES catorce (14)

21 de Marzo del dos mil dieciséis, ante mí, doctor MIGUEL

22 ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO

23 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: el señor

24 ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK, estado civil

25 divorciado, por los derechos que representa en calidad de

26 Gerente General de la Compañía GARISA S.A. El compareciente

27 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en

28 esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse,

1 a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula
2 de ciudadanía que en fotocopias autenticada por mí se agrega a
3 éste instrumento, y me solicita que eleve a escritura pública el
4 contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que
5 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
7 sírvase incorporar una de la cual conste la Ampliación de Plazo y
8 Reforma de Estatutos, contenida en las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración
10 de la presente escritura pública de Ampliación de Plazo y
11 Reforma de Estatutos el señor Alberto Federico Lenk Robicek, en
12 su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de
13 la Compañía GARISA S.A., según aparece del nombramiento
14 conferido y debidamente autorizado por la Junta General
15 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
16 documentos que se agregan como habilitantes. El compareciente
17 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
18 divorciado, capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
19 **ANTECEDENTES:** a) La compañía GARISA S.A. se constituyó
20 mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el
21 veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa ante el
22 notario Décimo Séptimo del cantón Quito, legalmente inscrita el
23 veinte y siete (27) de febrero de mil novecientos noventa y uno
24 (1991) en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con un capital
25 de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SUCRES.
26 b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de enero
27 del dos mil uno, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón
28 Quito, aprobada el seis de abril del dos mil uno por el Intendente



0000002

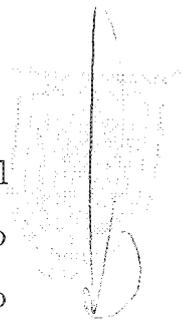


1 de Compañías de Quito y debidamente registrada el catorce (14)
2 de junio del dos mil uno en el Registro Mercantil del Cantón
3 Quito, se reformaron los estatutos de la compañía GARISA S.A.
4 ampliando su objeto social y aumentando el capital a UN MIL
5 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMERICA, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado. c)
7 La Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía
8 celebrada el dieciséis de febrero de dos mil dieciséis aprobó la
9 Ampliación del plazo de duración de la compañía y Reforma de
10 Estatutos de la Compañía, y autorizó al Gerente General señor
11 Alberto Federico Lenk Robiccek, para que suscriba la
12 correspondiente escritura pública en los términos señalados en el
13 Acta cuya copia se anexa como habilitante. **TERCERA.-**
14 **REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACIÓN DEL**
15 **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** Con los
16 antecedentes expresados anteriormente, el compareciente en la
17 calidad invocada y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta
18 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
19 GARISA S.A. celebrada el dieciséis de febrero de dos mil
20 dieciséis, procede a Reformar los Estatutos de la Compañía
21 ampliando el plazo de duración de la compañía en los términos
22 aprobados según el Acta de Junta General Universal de
23 Accionistas de la Compañía. En virtud de la resolución adoptada
24 por la Junta, el Artículo TERCERO dirá: "ARTICULO
25 TERCERO: El plazo de duración de la compañía es de
26 CINCUENTA AÑOS contados a partir de la inscripción, de la
27 presente escritura en el Registro Mercantil. **CUARTA.-** La
28 presente reforma de Estatutos se la formaliza según este

1 instrumento en la forma que consta en el Acta de Junta General
2 Universal Extraordinaria, que se acompaña. **QUINTA.-** Los
3 Estatutos Sociales en su Artículo Trigésimo otorgan la
4 representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía al
5 Gerente General quien por mandato de los mismos queda
6 investido de todas las facultades para formalizar el presente acto
7 societario. **SEXTA.- DECLARACION JURADA:** El otorgante
8 declara bajo juramento que la presente reforma de Estatutos
9 cumple el mandato de la Junta General Universal Extraordinaria,
10 cuya copia se acompaña, y los datos del presente acto societario
11 constan en los archivos de la Compañía. Adicionalmente declara
12 que su representada no tiene contratos vigentes con el Estado.
13 **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan
14 como documentos habilitantes: la copia certificada del Acta de
15 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de
16 dieciséis (16) de Febrero del dos mil dieciséis (2016); y el
17 nombramiento de Gerente General conferido en favor del
18 compareciente. **OCTAVA.- CUANTIA:** La cuantía por su
19 naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se dignará
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del
21 presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que junto con los
22 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada
23 a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente
24 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada
25 por el Doctor Marcos Sebastián Guayasamin, con matrícula
26 profesional número tres mil sesenta y siete del Colegio de
27 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la



0000003



1 la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
2 Notario, él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
3 quedando incorpora en el protocolo de esta Notaría, de todo
4 lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK

C.C. 170420424-5

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170420424-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
LENK ROBICEK ALBERTO FEDERICO
 LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: **1958-06-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




PARTICULAR **PROFESIÓN INSCRIPCIÓN**
SUPERIOR **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LENK MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ROBICEK JUANA
 LUGAR DE EMISIÓN DE EXPEDICIÓN:
QUITO
 FECHA DE EMISIÓN:
2015-02-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-02-21

E43434242





LENK



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 **1704204245**
003 - 0117
 NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LENK ROBICEK ALBERTO FEDERICO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **1**
PROVINCIA **INIA QUITO**
QUITO **PARROQUIA** **3**
CANTÓN **ZONA** **6**

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18
 numeral 1 de la Ley Notarial de 10 de junio de 2014 que
 antecede, el presente documento me es leído ante mí.
 En - 1 - (1) de mayo de 2015



[Signature]
 NOTARIO SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO



0000004

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791127757001
RAZON SOCIAL: GARISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GARISA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LENK ROBICEK ALBERTO FEDERICO
CONTADOR: CANO MASTARRENO CRISTINA MONSERRATE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/02/1991 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/1990
FEC. INSCRIPCION: 29/05/1991 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS INSTRUMENTOS, APARATOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: IGNACIO BOSSANO Número: E10-50 Intersección:
AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE A LA ESTACION BELLAVISTA DE LA ECOVIA Telefono Trabajo:
022465904 Telefono Trabajo: 022457777 Fax: 022457777 Celuiar: 0999701335 Apartado Postal: 17-17-983 Email:
cocodrilo3333@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/03/2016 10:24:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791127757001
RAZON SOCIAL: GARISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/02/1991
NOMBRE COMERCIAL: GARISA S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS DE MEDICION; VERIFICACION O ENSAYO.
 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: IGNACIO BOSSANO Número: E10-50 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA ESTACION BELLAVISTA DE LA ECOVIA Telefono Trabajo: 022465904 Telefono Trabajo: 022457777 Fax: 022457777 Celular: 0999701335 Apartado Postal: 17-17-983 Email: cocodrilo3333@hotmail.com

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con lo facultado previsto en el Art. 19
 Numeral 8 de la Ley Orgánica del 2014 que la COPIA que
 antecede es copia del documento presentado ante mí.
 En QUITO, a los 11 días del mes de MARZO del 2016



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

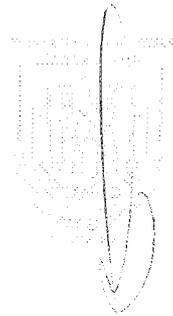
DIRECCION ZONAL N° 1
 QUITO
 11 MAR 2016
[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 11/03/2016 10:24:23

0000005



Quito, 16 de Febrero del 2016

Señor Ingeniero
ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa, en la sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía GARISA S.A. para el período de CUATRO (4) AÑOS.

La compañía "GARISA S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de Febrero de 1991.

El Gerente General tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Ximena Egas Murillo
Ximena Egas Murillo
PRESIDENTE

ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido designado.

ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK
GERENTE GENERAL
C.C. N° 170420424-S

Quito, 16 de Febrero del 2016

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 11420



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	7727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2753
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARISA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LENK ROBICEK ALBERTO FEDERICO
IDENTIFICACIÓN	1704204245
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 349 DEL: 27/02/1991 NOT: 17 DEL: 28/02/1990 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEL



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial, y en la Ley del OGPJA que antecede, es igual el documento presentado ante mí.
En *1* foja(s), Quito a *1* MAR 2016



[Signature]
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

[Handwritten initials]

tro de Datos Públicos
on Quito

0000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "GARISA S.A."

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 19 horas 10 minutos, en el domicilio de la empresa situado en la calle Ignacio Bossano No.777 y avenida 6 de diciembre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GARISA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK, propietario de 1.199.04 acciones, por sus propios derechos; SONIA ELIZABETH LENK ROBICEK, propietaria de 0,48 acciones, por sus propios derechos; MAURICIO DIEGO ALIAGA SANCHO, propietario de 0,48 acciones, debidamente representado por el señor Alberto Federico Lenk Robicek. Las acciones son de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta sesión en calidad de Presidente, el señor Alberto Federico Lenk Robicek, actúa como Secretaria la señora Ximena Egas Murillo.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1.200,00) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que los socios aprueban y resuelven conocer el los Puntos que forman el orden del día:

PUNTO UNO: Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS: Ampliación del Plazo de duración de la compañía.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto para esta Junta.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Por Secretaría se procede a leer el Primer Punto del orden del día que dice:

PUNTO UNO: Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El señor Alberto Lenk informa que, como todos conocen, es necesario designar a los administradores de la compañía.

Al efecto la señora Sonia Lenk, mociona que para el cargo de Gerente General se designe al señor Alberto Lenk y para Presidente a la señora Ximena Egas Murillo.

La Presidencia pone a consideración la moción presentada.

La Junta en conocimiento de lo informado resuelve por unanimidad elegir para el cargo de Presidente a la señora XIMENA EGAS MURILLO y como Gerente General, se al señor ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK, con las facultades señaladas en los Estatutos y por el período de Cuatro (4) Años cada uno.

Por Secretaría se procede a leer el Segundo Punto del orden del día que dice:

PUNTO DOS: Ampliación del Plazo de duración de la compañía.

El Presidente informa que la compañía se encuentra a punto de cumplir con el plazo de duración establecido en su escritura de constitución, por lo cual es necesario ampliar el plazo de vigencia a fin de que la compañía pueda continuar realizando sus actividades debidamente, razón por la cual presenta la moción para que se amplié la vigencia de la compañía por el lapso de 50 años desde la fecha en de inscripción en el Registro Mercantil. Luego de las deliberaciones del caso y para el efecto también autorizan al gerente general para que proceda a realizar las actuaciones necesarias para modificar los estatutos de la compañía y proceda a suscribir la correspondiente escritura pública del mencionado acto societario.

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta y los nombramientos correspondientes.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las veinte (20) horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Alberto Federico Lenk Robicek
PRESIDENTE

Ximena Egas Murillo
Ximena Egas Murillo.
SECRETARIO AD-HOC

ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK,

Sonia Elizabeth Lenk Robicek
SONIA ELIZABETH LENK ROBICEK,

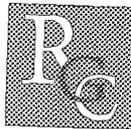
MAURICIO DIEGO ALIAGA SANCHO
Representado por el señor Alberto Lenk

-----gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GARISA S.A.**, que otorga el señor **ALBERTO FEDERICO LENK ROBICEK** debidamente sellada y firmada en Quito, a catorce de marzo del dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

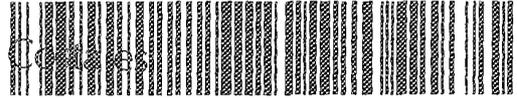
DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



0000008



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000020490

20161701017000626

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017000626

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2016, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA GARISA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARISA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791127757001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701009P00968

Notaría

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



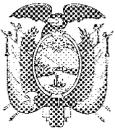
0000009

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPÑAIA GARISA S.A., otorgada en esta Notaría el, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa, de su escritura pública de: AMPLIACION DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GARISA S.A., celebrada ante el Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, el catorce de marzo del dos mil dieciséis.- Quito a, dieciséis de marzo del dos mil dieciséis.-

DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría

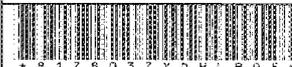


Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000010



TRÁMITE NÚMERO: 17316



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1243
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704204245	LENK ROBICEK ALBERTO FEDERICO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /14/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARISA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 349 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 1991..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

